

La Sostenibilidad ya es Información Financiera

De un concepto ambiental a una decisión financiera

Aplicación práctica de las NIF y las NIS — de la norma
al papel de trabajo

Fecha y horario

09 de octubre del 2026
de 16:00 a 20:00 horas

Expositora



**C.P. y P.C.P.L.D.A. María Guadalupe
Castro González**

*Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad
del Colegio de Contadores Públicos del Occidente de Michoacán, A.C.
Presidenta de la Red Global Mx - Nodo Michoacán (2024-2027),
a cargo del clúster de sostenibilidad y emprendimiento social.*

4 DPC | Contabilidad

Lugar

Instalaciones del CCPGJ
Plataforma Virtual Zoom



33 3629 7445 ext. 102 y 191

ccpg.org.mx

reservaciones@ccpg.org.mx

informes@ccpg.org.mx



**Pro
Integridad**
Empresas



Mtro y PCCAG José Luis Aguilar Gutiérrez
Presidente de la Comisión de Eventos Especiales, 2026

Las NIS A-1 y B-1, emitidas por el CINIF, entraron en vigor el 1 de enero de 2025 y obligan a toda entidad que prepara sus estados financieros bajo NIF a revelar información de sostenibilidad **en las notas a dichos estados**, incluyendo la determinación de los 30 Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO), de los cuales 21 son cuantitativos y 9 cualitativos. La primera revelación corresponde al ejercicio 2025 y se presenta durante 2026.

La exigencia se incrementa de inmediato: la información comparativa, no requerida en el primer ejercicio de aplicación, sí lo es a partir del siguiente; y los dos alivios que la NIS B-1 concede en su sección de transitorios —el relativo a las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 3 y el relativo al indicador de inversión sostenible— permiten diferir esos indicadores únicamente hasta el cierre del ejercicio 2026, y solo si la entidad revela expresamente que se acogió a ellos.

La oferta formativa disponible ha sido predominantemente **informativa**: explica el contenido de las normas. Existe una brecha en formación **aplicativa**, entendida como el cálculo de los indicadores con datos reales, la determinación del valor absoluto y del valor relativo, la documentación de supuestos y su integración con el papel de trabajo. **Este taller atiende esa brecha.**

Delimitación del alcance:

Un taller de cuatro horas no puede cubrir la totalidad de la materia. Se delimita expresamente lo siguiente, para que el asociado inscrito sepa con precisión qué recibe.

Lo que el taller sí desarrolla. La determinación de la aplicabilidad de las NIS y de su fecha de cumplimiento; el criterio para reconocer qué información ya producida bajo NIF alimenta la revelación de sostenibilidad, demostrado sobre dos casos trabajados con cifras; el cálculo de dos a tres indicadores representativos a partir de datos imperfectos, en valor absoluto y relativo; su documentación en papel de trabajo; y la ubicación de la revelación en las notas a los estados financieros.

El taller no entrega un listado para copiar, sino el método para identificar estas conexiones. El asociado sale con el criterio aplicado a dos casos y con la capacidad de reconocer las restantes en las entidades que atiende, que es lo que efectivamente se traslada a su práctica.

Lo que el taller no desarrolla. La totalidad de los 30 IBSO, cuyo cálculo individual y cuya base de valor relativo requieren la consulta de la NIS B-1 y de sus guías de implementación por indicador; la aplicación técnica de las NIIF S1 y S2; el cálculo completo de emisiones de alcance 3 en sus quince categorías; y la ejecución de un encargo de aseguramiento.

Lo que la normatividad todavía no exige. El CINIF ha anunciado una segunda etapa de las NIS que abordará la evaluación detallada de riesgos y oportunidades y el análisis de escenarios; esas normas no han sido emitidas. Asimismo, **las NIS no establecen actualmente una obligación de aseguramiento** de la información de sostenibilidad: el régimen de aseguramiento obligatorio corresponde a las emisoras de valores bajo la Circular Única de Emisoras. Distinguir con precisión lo exigible hoy de lo anunciado para mañana es, en sí mismo, contenido del taller y evita que el asociado comprometa a sus clientes con obligaciones inexistentes.

Aportación diferencial:

Primero, el taller incorpora un módulo sobre la interconexión entre las Normas de Información Financiera y las Normas de Información de Sostenibilidad que, hasta donde ha sido posible verificar, no tiene precedente en la oferta formativa nacional. El módulo parte de una matriz de correspondencia elaborada expresamente para el taller, que identifica puntos de conexión entre NIF particulares de aplicación rutinaria en el cierre y la información de sostenibilidad requerida. De esos puntos, dos se desarrollan en la sesión como caso aplicado, con cifras. La conclusión que se demuestra numéricamente es que el análisis contable que el asociado ya realiza alimenta directamente una parte de la revelación de sostenibilidad exigida, sin duplicar trabajo.

Segundo, aborda un punto que el mercado ha venido confundiendo en ambas direcciones: la NIS B-1 ofrece formatos de revelación en sus Apéndices A, B y C, pero **su uso es potestativo**. Lo obligatorio es el contenido: los 30 IBSO en su totalidad, cada indicador cuantitativo en **valor absoluto y valor relativo**, revelados en las notas a los estados financieros, referidos a la misma entidad económica que los emite, y en forma comparativa.

Objetivos de aprendizaje:

Al concluir, el asociado será capaz de:

1. Determinar si a una entidad concreta le aplican las NIS y a partir de qué ejercicio.
2. Distinguir qué exige hoy la normatividad vigente de lo que ha sido anunciado pero aún no emitido.
3. Conectar la información que ya produce bajo NIF con la revelación de sostenibilidad exigida, sin duplicar trabajo.
4. Calcular indicadores cuantitativos representativos en valor absoluto y relativo, documentando dato fuente, factor aplicado y supuesto asumido.
5. Ubicar la revelación en las notas a los estados financieros y reconocer cuándo un indicador no resistiría una revisión.

Población objetivo:

Asociados en práctica independiente y despachos; contralores, gerentes de contabilidad y directores de finanzas; auditores externos e internos; y consejeros y responsables de gobierno corporativo.

Requisito previo: familiaridad con la preparación o revisión de estados financieros bajo NIF. No se requiere experiencia previa en sostenibilidad, ASG ni cálculo de emisiones.

Los consejeros y directores generales sin formación contable pueden asistir; en ese caso conviene que se integren a una mesa con al menos dos contadores.

Entregables verificables del participante:

- Dos a tres indicadores calculados en valor absoluto y relativo, con papel de trabajo firmado.
- El formato de perfil y contexto de la entidad, debidamente llenado.
- Los defectos detectados en una nota de sostenibilidad sometida a revisión.
- Las pruebas de consistencia aplicadas contra los estados financieros.
- Un plan de 90 días para una entidad real, con fecha y responsable asignados.

Evaluación:

Encuesta de salida orientada a **capacidad adquirida**, con cinco reactivos en escala de 1 a 5 y dos preguntas abiertas. Meta institucional sugerida: promedio igual o superior a 4.0 y 80% de respuestas concretas en el compromiso de acción.



Fecha y horario:

Viernes 09 de octubre de 2026
de 16:00 a 20:00 horas

Cierre de inscripciones:

Viernes 09 de octubre de 2026
a las 12:00 horas



Lugar:

Instalaciones del CCPGJ

Dirección: Oscar Wilde 5561, Jardines Vallarta,
Zapopan Jalisco. CP 45027

Plataforma Virtual Zoom

La liga de ingreso se enviará dos horas antes
de iniciar la sesión.



Estudiantes \$910.00

Asociado: \$1,310.00

Personal de asociado: \$1,480.00

No asociado: \$1,640.00

Precios netos, incluyen IVA.



04 DPC | Contabilidad

Nota: Si por algún motivo no podrás asistir al evento y ya lo pagaste, deberás cancelar con 24 horas de anticipación sino se te cobrará la totalidad del evento.

Nuestras cuentas bancarias a nombre de: Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco A.C.

BBVA BANCOMER

Número de Cuenta: **0450288926**

Cuenta CLABE 18 Dígitos: 0123 2000 4502 8892 60

Sucursal: Centro PyME Vallarta 1753

Plaza: Guadalajara



33 1747 7642

BANAMEX

Número de Cuenta: **5607690**

Cuenta CLABE: 0023 2005 6756 0769 00

Sucursal: 567

Reservaciones Asociados:

Tel. 33 3629 7445 ext. 102

reservaciones@ccpg.org.mx

Reservaciones Público en General:

Tel. 33 3629 7445 ext. 191

informes@ccpg.org.mx